



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 DIC. 1986

Expte. N° 814/86

VISTO:

La resolución N° 581-86 del 15 de Octubre último, recaída a Fs. 3; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se llama a inscripción de interesados entre el personal de los agrupamientos Mantenimiento y Producción y de Servicios Generales, para cubrir vacantes de la categoría 13 del agrupamiento administrativo, a fin de cumplir tareas de apoyo administrativo en diversas dependencias de la Universidad;

Que el tribunal examinador que entendió en el referido concurso aconseja el cambio de agrupamiento de los agentes que obtuvieron un puntaje superior a cuarenta (40) puntos, con recomendación en algunos casos de la realización de prácticas de escritura a máquina;

POR ELLO y conforme a la distribución de personal efectuada por Secretaría Administrativa, obrante a Fs. 74,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Disponer el cambio del agrupamiento servicios generales al agrupamiento administrativo de los siguientes agentes, como categoría 13, con destino a las dependencias que en cada caso se indican, a partir del 17 de Diciembre en curso:

- | | |
|-------------------------------|--|
| - Roberto Gerardo GASPAR | - Facultad de Ciencias Exactas |
| - José Luis LERA | - Consejo de Investigación |
| - Rosa Ana DORADO de TEJERINA | - Facultad de Humanidades |
| - Hector Omar SALSE | - Tesorería General |
| - Oscar Antonio SALSE | - Departamento de Deportes |
| - Mónica CRUZ | - Dirección General de Obras y Servicios |
| - Gustavo Federico SERRANO | - Biblioteca Central. |

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que los señores Héctor Omar SALSE, Oscar Antonio SALSE, Mónica CRUZ y Gustavo Federico SERRANO, pasan a cumplir tareas administrativas por un período de seis (6) meses y antes que finalice el mismo deberán superar una evaluación que demuestre su superación, especialmente en lo referente a escritura a máquina.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
 RECTOR

RESOLUCION N° 755 - 86